



El 2021 ha sido un año de muchos desafíos. Dedicamos tiempo y esfuerzo en lograr la realización efectiva de los derechos de las personas a las cuales representamos, promoviendo una justicia más humanizada, desde el rol de la defensa pública en el sistema de justicia.

Nuestro objetivo ha sido poner a las personas como centro, convencidos que son ellas la razón de nuestra existencia institucional. Lograrlo requiere de una constante autocrítica y estar dispuestos a generar los cambios que fueran necesarios.

A más de dos años del inicio de ese proceso, estamos logrando colectivamente el cambio paradigmático necesario: las resistencias naturales de cualquier proceso, están cediendo hacia actuaciones propias de una Defensoría más humana.

Los resultados están a la vista en el informe de gestión 2021: una rendición de cuentas a disposición de las personas usuarias de nuestros servicios y de toda la ciudadanía. Finalmente son quienes deben evaluarnos.

En el 2021, prestamos asistencia jurídica a más de doscientas setenta mil personas. Cien mil personas más que en el 2020 y si comparamos con el 2019, el crecimiento es todavía mayor. El aumento progresivo y constante de la demanda de los servicios de la defensa pública no se detiene. No solo se trata de más cantidad de personas, se trata de brindar un servicio en el que las personas confíen, sean escuchadas y sus derechos sean defendidos.

Nos espera un año de muchas exigencias que solo podrán ser satisfechas con el trabajo de todos quienes integran la institución. Cada uno desde el lugar que le toque, sumando para un servicio público eficiente, sin discriminaciones ni exclusiones, para “No dejar a nadie atrás”, comprometidos con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Es momento de renovar campeones y de seguir avanzando, por el derecho a la felicidad de todas las personas.




>> ÍNDICE

1 MENSAJE

3 AUTORIDADES

4 MAPA ESTRATÉGICO

5 GESTIÓN MISIONAL

- 6 Atención a sectores priorizados
- 7 Consultas y asesorías realizadas en los distintos fueros
- 8 Defensoría de la niñez y adolescencia
- 10 Defensoría civil ante la niñez y adolescencia
- 11 Defensoría civil
- 12 Defensoría Especializada en protección integral a las mujeres
- 14 Defensoría laboral y contencioso administrativo
- 15 Defensoría penal
- 21 Atención al público
- 22 Equipo técnico multidisciplinario
- 23 Mediación

26 GESTIÓN ESTRATÉGICA

- 27 Relaciones internacionales
- 28 Principales líneas de cooperación
- 31 Investigación y publicaciones
- 32 Formación
- 39 Herramienta informática de indicadores de acceso a la justicia
- 40 Derechos Humanos
- 41 Auditoría
- 42 Transparencia institucional
- 43 Contrataciones Públicas
- 45 Inauguración de sedes
- 48 Administración y Finanzas
- 51 Contraloría Jurisdiccional y Administrativa
- 52 Sistema de gestión de calidad
- 53 Encuentros regionales
- 54 Serafina Dávalos

DEFENSORA GENERAL



María Lorena Segovia Azucas

DEFENSORES ADJUNTOS



Paublino Escobar Garay

Laboral y Contencioso
Administrativo
Protección Integral a las mujeres
víctimas de violencia
Interino Penal



Edgar Bonifacio Rios Parquet

Civil
Niñez y Adolescencia

Ministerio de la Defensa Pública

MAPA ESTRATÉGICO

2020 -2024



OBJETIVOS:

- Aportar a la gestión pública eficiente y transparente
- Colaborar con la reducción de pobreza social
- Fortalecimiento político institucional

VALOR PÚBLICO	DERECHOS HUMANOS OFRECER SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD ACCESO A LA JUSTICIA
USUARIOS Y PARTES INTERESADAS	OE14. Mejorar la imagen institucional (nacional e internacional). OE15. Optimizar la cobertura para mayor acceso a la justicia. OE 16. implementar un sistema de atención al usuario con un trato adecuado, humanizado y eficiente. OE 17. Consolidar el relacionamiento con Grupos de Interés y Grupos Vulnerables.
PROCESOS INTERNOS	OE9. Consolidar la implementación del MECIP. OE 10. Mejorar la coordinación estratégica y operativa centrada en las funciones misionales. OE 11. Desarrollar un sistema integrado de información y comunicación institucional. OE 12. Consolidar la presencia de la Defensoría Especializada en todas las circunscripciones judiciales. OE 13. Fortalecer la gestión de las alianzas estratégicas con instituciones y organismos nacionales e internacionales.
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA TALENTO HUMANO Y DESARROLLO	TALENTO HUMANO: OE 4. Fortalecer el sistema de Talento Humano. OE 5. Desarrollar e implementar un plan integral de capacitación. ORGANIZACIÓN: OE 6. Mejorar el Sistema de Planificación y Gestión Estratégica, Operativa y de Proyectos. INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA OE 7. Gestionar la modernización de la infraestructura en todas las sedes. OE 8. Actualizar e implementar el Plan de TICS.
RECURSOS	OE1. Optimizar la gestión presupuestaria. OE 2. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. OE 3. Fortalecer la gestión de la cooperación nacional e internacional.

Gestión Misional



ATENCIÓN A SECTORES PRIORIZADOS

111 MIGRANTES

Se representó a **111** personas migrantes, en las diferentes áreas en que presta servicio. De las cuales, **32** personas han concluido con los trámites solicitados; y **79** se encuentran aún en proceso.

3.434 MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Se brindó orientación y asistencia jurídica a **3.434** mujeres en 17 circunscripciones; de las cuales, **1.370** cuentan con procesos concluidos entre los meses de enero a octubre. Mientras que **2.064** se encuentran con procesos ante distintas instancias judiciales para la protección y el acceso a la justicia (Juzgados de Paz, Juzgados Penales de Garantía y Ministerio Público).

50 PERSONAS LGBTI

La defensa pública ha elaborado y aprobado por Resolución 1287 del 23 de octubre de 2020 el "Protocolo de atención a personas LGBTI", ratificándose con este paso fundamental que la institución asiste a todas las personas sin discriminación, independientemente de su orientación sexual y su identidad de género. Del total de personas fueron atendidas en los siguientes fueros: a **2** en el fuero Civil, **3** Niños, Niñas y Adolescentes, **6** Penal de Ejecución, **38** Penal Ordinario y **1** Ley 5777.

Remover barreras y garantizar el acceso, son desafíos que requieren medidas específicas, con miras a dotar de herramientas que faciliten una atención con enfoque de derechos.

3.023 PERSONAS MAYORES

Se representó **3.023** personas mayores; el 64% de ellas en el fuero civil, en su mayoría juicios sobre insania, divorcio, usucapión y sucesión.

856 INDÍGENAS

Se representó a **856** indígenas en distintos fueros. El equipo antropológico del MDP realizó **84** informes antropológicos y participó en **218** audiencias, telemáticas y presenciales. Además realizaron **70** asesoramientos y **3** observatorios-

67.302 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, representó a **17.721** niños, niñas y adolescentes, requiriendo medidas de protección, en su mayoría por situaciones de maltrato.

La Defensoría Civil ante la niñez y la adolescencia representó a los progenitores, en un 70% madres y 30% padres, en juicios que afectan a un total de **26.760** niños, niñas y adolescentes. Asimismo, representó a **2.428** niños, niñas y adolescentes, a pedido de los adultos.

143 niños, niñas y adolescentes han sido desinstitutionalizados entre enero y octubre de 2021. Mientras que **110** niños, niñas y adolescentes han ingresado a entidades de abrigo en el mismo periodo de tiempo. Al cierre del mes de octubre de 2021, se tiene **771** niños, niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados.

1.028 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se representó a **1.028** personas con discapacidad en los diferentes fueros, a los efectos de representarlos y lograr ella restitución de los derechos.

80.194 PERSONAS ATENDIDAS EN EL FUERO PENAL

Se representó a **76.714** personas adultas y mayores; y, **3.480** adolescentes.

CONSULTAS Y ASESORÍAS REALIZADAS EN LOS DISTINTOS FUEROS

Asesorías: Las personas recurren a la defensa pública en busca de orientación, asesoría jurídica y representación en caso que decidan judicializar y ante situaciones de diversa índole; en su mayoría, vinculadas a cuestiones de familia y derechos de la infancia.

Uno de los objetivos de este servicio es promover la resolución alternativa de conflictos, poniendo a disposición de las personas el servicio de mediación que ofrece la institución, además de brindar información que permite resolver o canalizar la problemática sin recurrir a la judicialización.

Consultas: Las personas asistidas por la defensa pública con casos judicializados realizan el seguimiento a sus procesos, a través de las consultas. De esta manera se encuentran informadas permanentemente sobre el avance de sus casos.

CONSULTAS

ESPECIALIZADA EN PROTECCIÓN
INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA
TODA FORMA DE VIOLENCIA

7.952

PENAL

86.952

CIVIL ANTE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

85.433



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

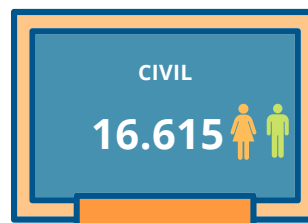
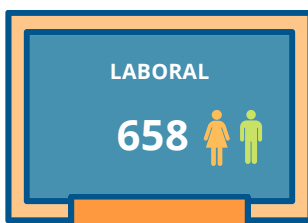
30.993

LABORAL
4.027

CIVIL
20.343

MEDIACIÓN
15.684

ASESORÍAS



Ejerce la defensa de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.

De enero a octubre del 2021 se iniciaron **7.582** juicios en representación de los mismos: entre ellos, medidas cautelares de protección, asistencia alimenticia, homologación de acuerdos entre progenitores, régimen de convivencia. Igualmente, la defensa pública en su función contralora tomó intervención en **9.737** juicios; totalizando **17.319** nuevos juicios.

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia vela por los derechos de niños, niñas y adolescentes y actúa de oficio o ante denuncias sobre vulneración de derechos.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
JUICIO	EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
COMO DEFENSA TÉCNICA	12.049	5.672	17.721
COMO CONTRALOR	12.526	4.329	16.855
TOTAL	24.575	10.001	34.576

En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron.
Concluidos son juicios finalizados en el 2021.



DEFENSORÍA CIVIL ANTE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La defensoría civil ante la niñez interviene en el fuero de la Niñez y de la Adolescencia en representación de las personas adultas que acrediten insolvencia y que ejercen la patria potestad, la guarda, o tienen algún vínculo con niños, niñas o adolescentes sujetos de derecho.

Entre enero y octubre del 2021 se han iniciado **15.854** juicios en representación de las personas adultas en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia de todo el país. Igualmente, esta defensoría, ha orientado y asesorado jurídicamente, promoviendo la no judicialización al priorizar la mediación como método alternativo de resolución de conflictos.

DEFENSORÍA CIVIL ANTE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			
JUICIO	EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
INSOLVENTE	21.550	15.364	36.914
AUSENTE	17	12	29
TOTAL	21.567	15.376	36.943

En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron.
Concluidos son juicios terminados en el 2021.



DEFENSORÍA CIVIL ANTE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

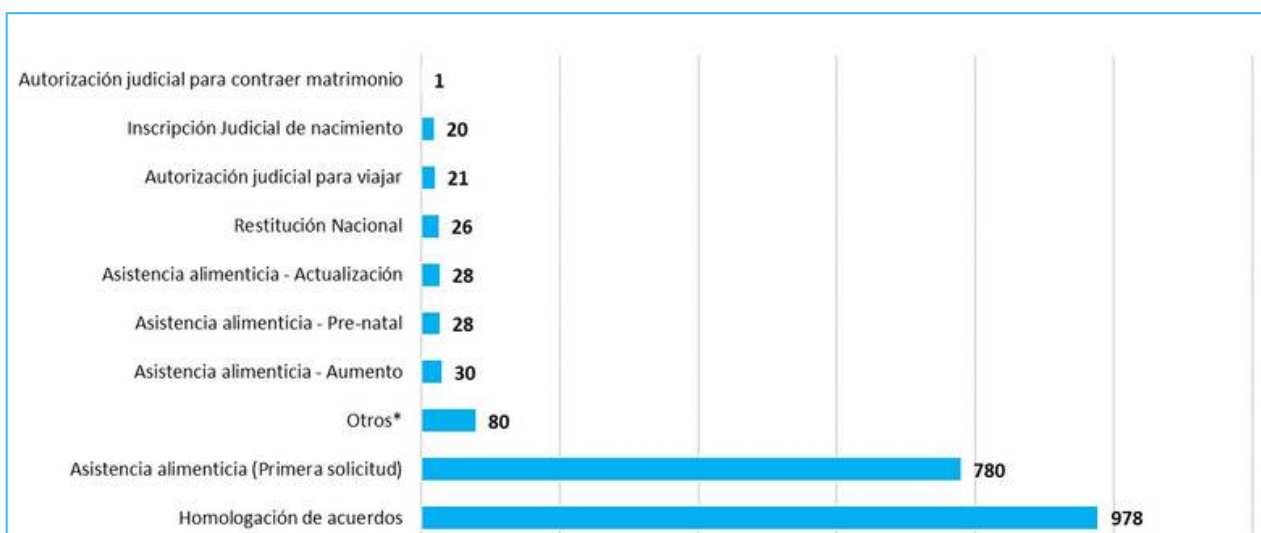
La Defensoría General por Resolución DG N° 943/2021, dispuso la intervención de la Defensoría Civil ante la Niñez y la Adolescencia, en representación del niños, niñas y adolescentes a solicitud de los progenitores, tutores, persona que ostenta la guarda o integrante de la familia ampliada.

El juicio del beneficio de litigar sin gastos en la jurisdicción de la Niñez y la Adolescencia, constituye un obstáculo para la tutela efectiva del derecho de acceso a la justicia para los niños, niñas y adolescentes, que no requieren acreditar la carencia de recursos para acceder a justicia.

En cumplimiento de la citada resolución se ha representado a **1.992** niños, niñas y adolescentes en juicios iniciados a partir de la vigencia de la resolución.

1.992

Niños, niñas y adolescentes representados



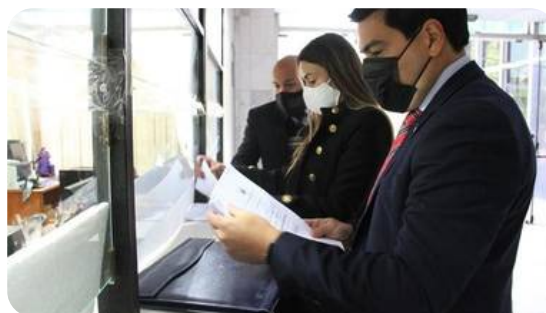
***Otros:** Ejecución de sentencia, Revocación de guarda, Ofrecimiento de asistencia alimenticia, Disminución de asistencia alimenticia, Guarda, Régimen de relacionamiento, entre otros.

La defensoría civil interviene brindando orientación jurídica ante consultas formuladas por personas carentes de recursos, las asesora y en su caso, asume la representación Judicial de las mismas. De igual forma interviene en juicios de declaración de ausentes, interdicción e inhabilitación.

En el 2021 entre enero y octubre se han iniciado **8.862** juicios en representación de personas insolventes. Se ha intervenido en **372** juicios de declaración de interdicción e inhabilitación y en **242** juicios en representación de personas declaradas ausentes.

DEFENSORÍA CIVIL			
JUICIO	EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
INSOLVENTES	14.846	7.573	22.419
INCAPACES	1.107	98	1.205
AUSENTES	530	145	675
TOTAL	16.483	7.816	24.299

En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron. Concluidos son juicios terminados en el 2021.

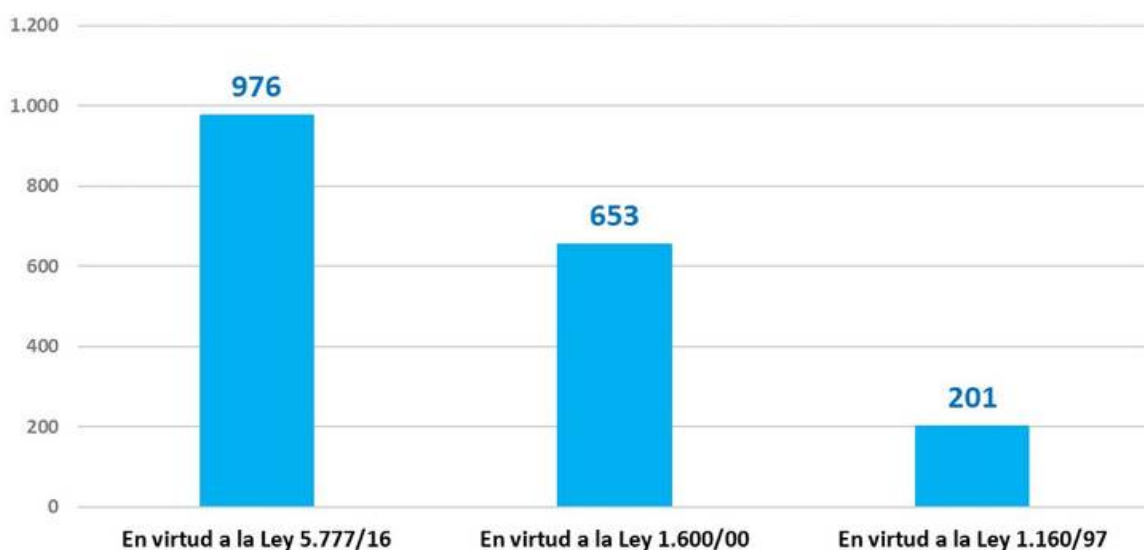


DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES

La defensoría especializada en la protección Integral de las mujeres contra toda forma de violencia, brinda orientación jurídica ante consultas formuladas por mujeres, las asesora y en su caso, asume la representación Judicial de las mismas.

1.830

**CASOS INICIADOS
entre enero y octubre 2021**



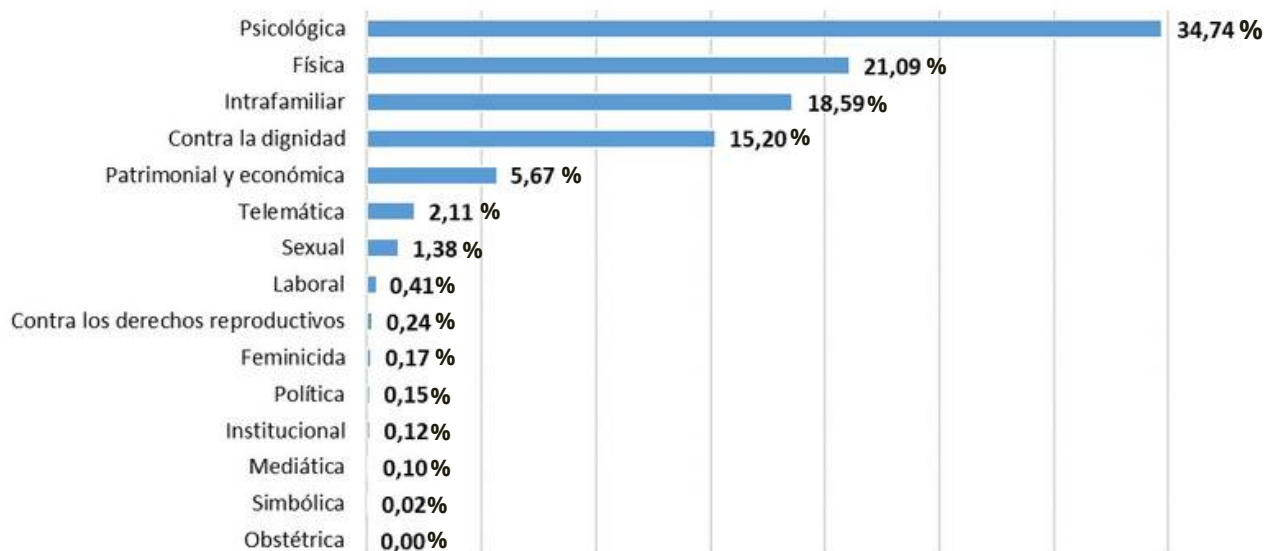
DEFENSORÍA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES

EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
2.064	1.370	3.434

En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron. Concluidos son juicios terminados en el 2020.

1.830

**CASOS INICIADOS
entre enero y octubre 2021**



La defensa pública defiende los derechos y garantías laborales de las personas trabajadoras en relación de dependencia que requieren de sus servicios, tanto en el fuero laboral como en el contencioso administrativo.

En el 2021, entre enero y octubre se han iniciado **597** juicios de reclamación de derechos en el ámbito laboral. Igualmente, se promovieron **8** juicios en el fuero contencioso administrativo.

DEFENSORÍA LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			
JUICIO	EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
LABORAL	1.779	570	2.349
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20	2	22
TOTAL	1.799	572	2.371

En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron. Concluidos son juicios terminados en el 2021.



DEFENSORÍA PENAL ORDINARIA

Ejerce la defensa de las personas adultas imputadas y acusadas en procesos penales, quienes no cuentan con una asistencia jurídica particular. En el año 2021, entre enero y octubre han ingresado **20.750** nuevas causas, de personas adultas y adultas mayores.

DEFENSORÍA PENAL ORDINARIA PERSONAS ADULTAS Y MAYORES			
JUICIO	EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
ORDINARIO	36.469	16.069	52.538

En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron. Concluidos son juicios terminados en el 2021.

DEFENSORÍA PENAL DE LA ADOLESCENCIA

Ejerce la defensa de adolescentes en el fuero penal de la adolescencia, quienes no cuentan con una asistencia jurídica, en los procesos judiciales tramitados. De enero a octubre del año 2021 se ha tenido intervención en **1.275** nuevas causas.

DEFENSORÍA PENAL ADOLESCENTE			
JUICIO	EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
ADOLESCENTE	1.624	1.114	2.738

En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron. Concluidos son juicios terminados en el 2021.

DEFENSORÍA PENAL DE EJECUCIÓN

Ejerce la defensa de las personas adultas y adolescentes que se encuentran con una suspensión del proceso, condenadas o sancionadas y se hallan en la etapa de ejecución de la pena o sanción, quienes no cuentan con una asistencia jurídica particular. En el año 2021, entre enero y octubre, se ha tenido **236** nuevas causas de adolescentes; y, **8.004** causas de personas adultas y mayores.

DEFENSORÍA PENAL EJECUCIÓN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES			
JUICIO	EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
TOTAL	18.547	5.629	24.176

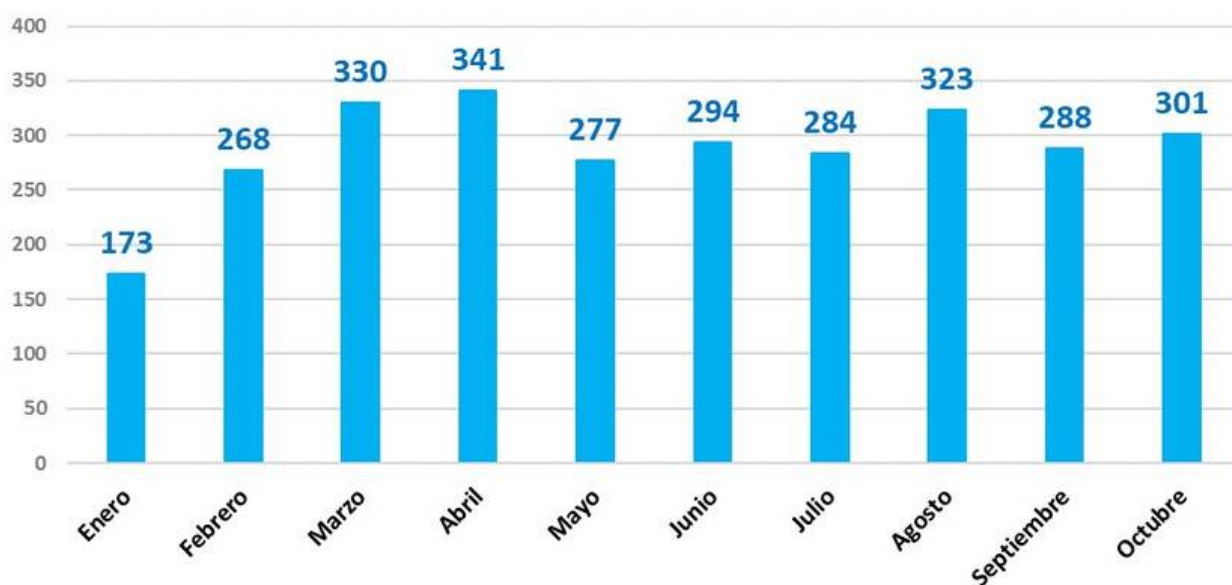
En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron. Concluidos son juicios terminados en el 2021.

DEFENSORÍA PENAL EJECUCIÓN ADOLESCENTES			
JUICIO	EN TRÁMITE	CONCLUIDO	TOTAL
TOTAL	626	116	742

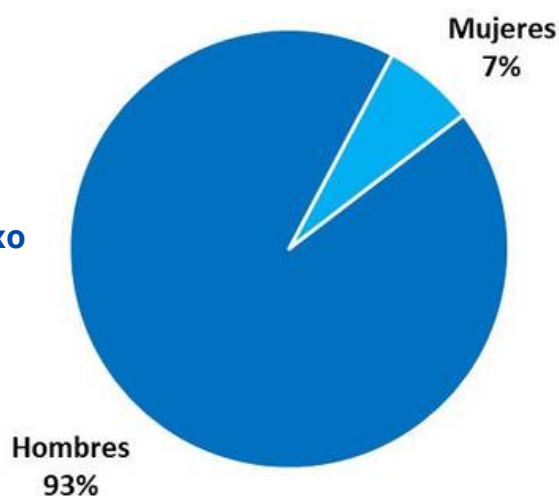
En trámite son nuevos juicios iniciados en 2021 y juicios de años anteriores que no concluyeron. Concluidos son juicios terminados en el 2021.



2.879 LIBERTADES OBTENIDAS

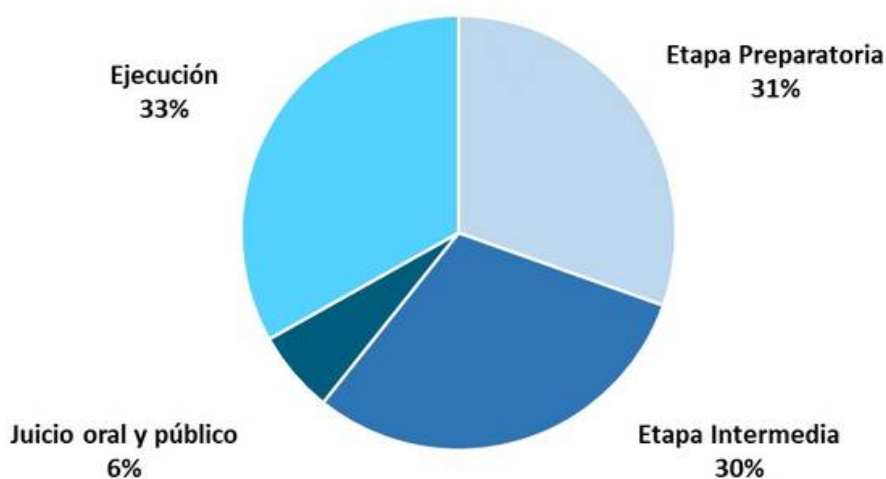


Libertades desagregadas por sexo

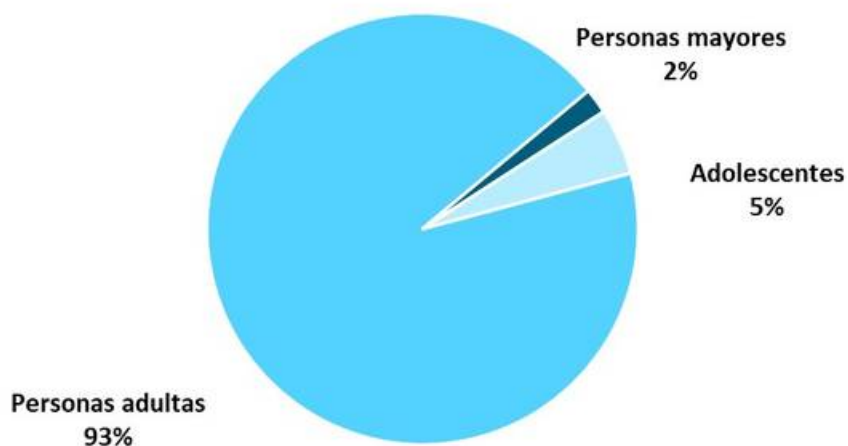


DE LAS 2.879 LIBERTADES OBTENIDAS

Etapa procesal en la cual se obtuvo la libertad



Franja etaria de las personas beneficiadas con las libertades obtenidas



12.570

CASOS CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON DEFENSA PÚBLICA

• SEGÚN SITUACIÓN PROCESAL

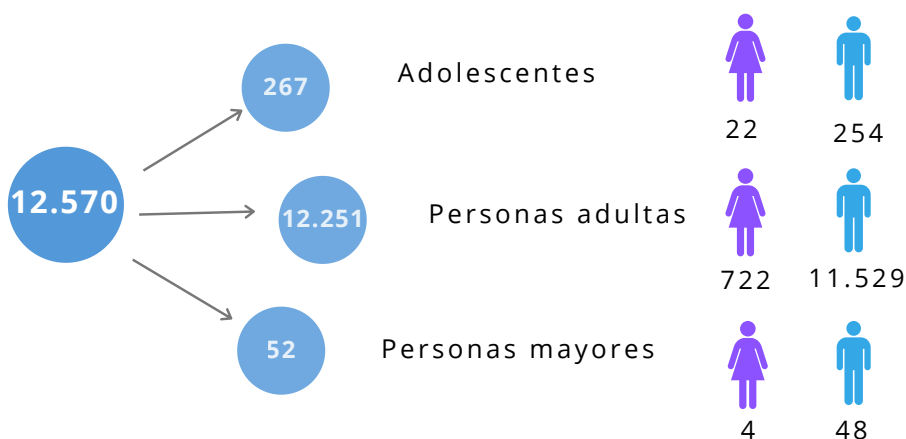
8.271

Personas sin condena con prisión preventiva.

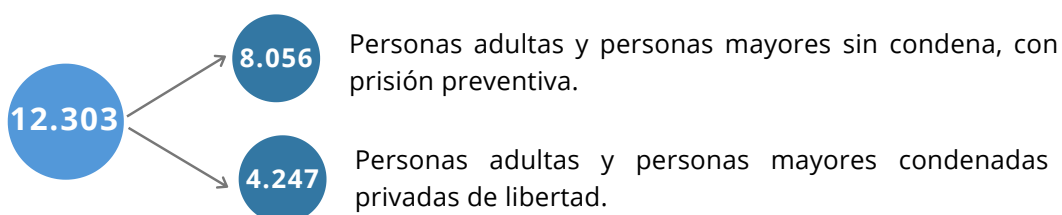
4.299

Personas con condena.

• SEGÚN CICLO DE VIDA



• SEGÚN CICLO DE VIDA Y SITUACIÓN PROCESAL DE ADULTOS Y PERSONAS MAYORES



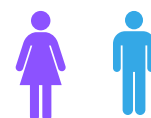
PERSONAS NO PRIVADAS DE LIBERTAD ASISTIDAS POR LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

44.696

Personas no privadas de libertad asistidas por el MDP

28.413

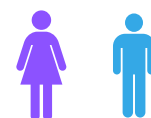
Adultos procesados.



3.217 25.196

1.409

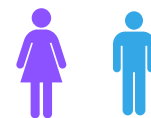
Adolescentes procesados.



94 1.315

14.300

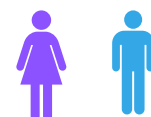
Adultos condenados en etapa de
ejecución.



1.279 13.021

574

Adolescentes con sanción en etapa
de ejecución.



47 527

Entrevistas con personas privadas de libertad

12.125

Entrevistas en establecimientos penitenciarios a
personas privadas de libertad asistidas por la
defensa pública.

9.107

Entrevistas a personas sin condena.

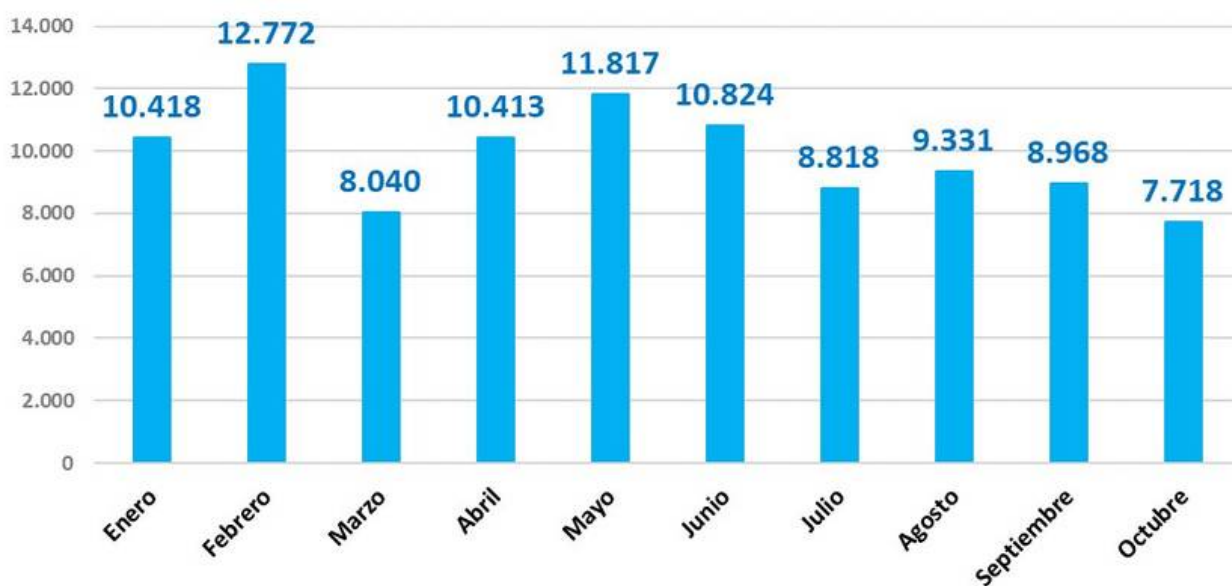
3.018

Entrevistas a personas condenadas.

La Mesa de Entrada Jurisdiccional de cada sede y la atención a las personas usuarias y sus familiares se ha venido consolidando a lo largo de todo el año 2021, contribuyendo a reducir la tensión extraordinaria creada por el COVID-19.

Además, esto ha elevado el nivel de interrelación entre las personas usuarias y la institución. Se han mejorado la calidad de la atención y la accesibilidad.

99.119 ATENCIONES EN MESA DE ENTRADA



EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO

El equipo está integrado por profesionales de la medicina, psicología y trabajo social. Apoya la labor jurisdiccional, a través de un enfoque de derechos humanos y un abordaje interdisciplinario de las personas que acuden a los servicios institucionales.

EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO			
PROFESIONALES	PSICOLOGIA	TRABAJO SOCIAL	MEDICINA
CANTIDAD	72	43	35

DPTO. DE PSICOLOGÍA

- **5.447** personas atendidas, en los fueros de Niñez y Adolescencia, Civil, Civil ante la Niñez, Especializada en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia, Penal y Penal Adolescente. Incluyendo acompañamiento en constituciones, participación en juicios orales, juntas psicológicas, participación en Cámara Gesell, evaluación de personas privadas de libertad.

DPTO. TRABAJO SOCIAL

- **4.206** personas atendidas en los fueros de Niñez y Adolescencia, Civil, Civil ante la Niñez, Especializada en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia, Penal y Penal Adolescente.

DPTO. MÉDICO

3.138 personas atendidas; incluyendo a funcionarios, verificación de reposos, dictámenes médicos, juntas médicas y evaluación a asistidos en los fueros de Niñez y Adolescencia, Civil, Civil ante la Niñez, Especializada en la Ley 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia, Penal y Penal Adolescente.

El Ministerio de la Defensa Pública cuenta con el servicio de mediación en 31 sedes, en todo el país. De igual manera, la línea 133 ha sido utilizada para orientar sobre la posibilidad de resolución alternativa de conflictos a través del servicio de mediación brindado por la institución; por ello, su difusión permanente mediante la página web, las redes sociales de la institución y medios de prensa, ha sido fundamental para acercar el servicio a la ciudadanía.

Conscientes de los resultados obtenidos y del valor que la mediación aporta a la sociedad, se ha buscado constantemente su fortalecimiento del servicio desde la defensa pública y en ese sentido, el convenio de cooperación entre esta institución y el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) con el apoyo de la Agencia de Cooperación Española para Paraguay, AECID fue sumamente fructífera.



En ese sentido, se ha constituido durante el 2021, la Mesa de Diálogo y Trabajo, para la implementación del plan piloto de mediación en la sede de la ciudad de Caacupé, “Construyendo Políticas de Acceso a Justicia y Cultura de Paz”, que ha avanzado notablemente y desde el 2022, podrá ser replicado a nivel nacional.



La mediación como método alternativo de resolución de conflictos beneficia a las personas directamente involucradas y a sus familias: es el resultado del diálogo constructivo con el apoyo de un tercero imparcial que facilita el proceso; obteniendo un resultado ágil, gratuito y extrajudicial, que permite a las partes implementar los acuerdos alcanzados.

21.085

PERSONAS BENEFICIADAS POR EL SERVICIO DE MEDIACIÓN

13.555

Niñas, niños y adolescentes



6.661



6.894

7.406

Personas adultas



3.121



4.285

124

Personas mayores



73



51

Estos números reflejan 12.198 casos distribuidos en los siguientes fueros.

25

Penal

934

Civil

67

Laboral

1.539

Niñez y la Adolescencia

9.633

Civil ante la Niñez y la Adolescencia

La mediación se realiza a través de audiencias conjuntas o privadas. Los casos atendidos se pueden dar en el marco de un proceso judicial abierto, o bien, de manera previa a la judicialización de los conflictos.

10.369

AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN

10.147

SESIONES CONJUNTAS

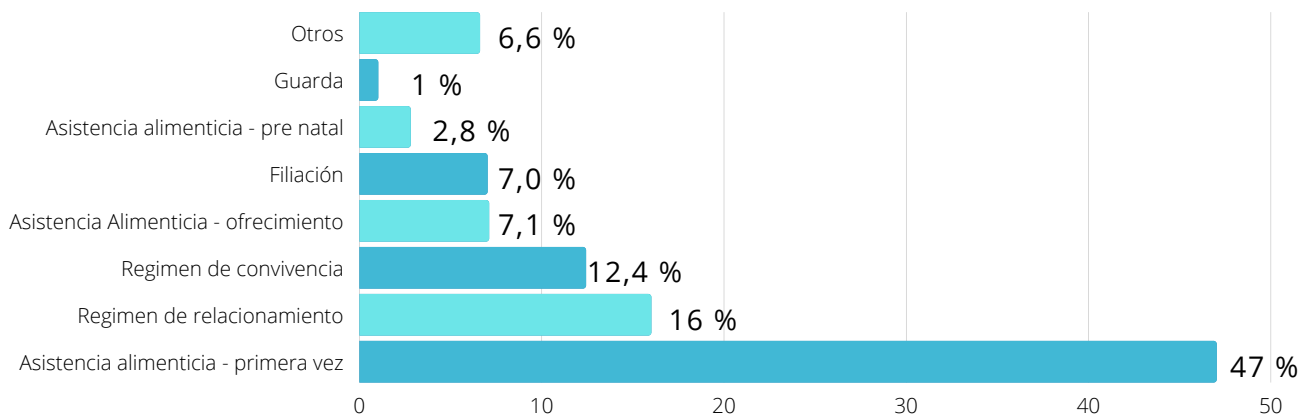
222

SESIONES PRIVADAS

Los conflictos sometidos a mediación, en su mayoría, tratan sobre temas relativos a derechos de la niñez y la adolescencia.

5.619

ACUERDOS



***Otros:** Asistencia alimenticia - aumento, asistencia alimenticia de mayores de edad, cobro de guaraníes diversos conceptos - laboral, asistencia alimenticia - cesación, partición de bienes, cobro de guaraníes - civil, indemnización por daños y perjuicios, cumplimiento de contrato - civil, reconocimiento de antigüedad - laboral, reubicación laboral, entre otros.

Gestión Estratégica



ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS (AIDEF)

La Defensora General Lorena Segovia, fue electa por sus pares para el ejercicio la Coordinación Regional para América del Sur, hasta el 2022.



LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR (REDPO)



Durante este año, la totalidad de actividades de la REDPO, por parte de la Defensora General Lorena Segovia en su carácter de Coordinadora Nacional. De igual manera, se ha asumido la responsabilidad ejercer la Presidencia Pro Tempore de la REDPO en el primer semestre de 2022.

BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR (BLODEPM)

Durante la última reunión del BLODEMP, la Defensora General Lorena Segovia fue reelecta secretaria general del bloque el período 2021 - 2023. De igual manera, el Director de Gabinete, Rafael Laterra, ejerce el cargo de Consejero del Bloque.



En este ámbito, la Defensa Pública de Paraguay ha trabajado y colaborado activamente en una serie de acciones, entre ellas: el Congreso de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, el informe regional sobre medidas adoptadas durante la pandemia del Covid- 19 por las Defensorías Públicas y el podcast sobre acceso a justicia y la pandemia de covid - 19.

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos

En el marco de la cooperación técnica de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) al Ministerio de la Defensa Pública, concluyó el proceso de construcción de indicadores de acceso a la justicia, aprobado por Resolución 1590/21.

De igual forma, se ha diseñado una herramienta informática de "Indicadores de Acceso a la Justicia, la cual será implementada a partir de 2022 y servirá para proveer información cuantitativa, la cual será pública y actualizada en tiempo real.

Cooperación Técnica y Donación por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Se acordó una línea de cooperación técnica de la oficina regional con sede en Buenos Aires, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para el fortalecimiento técnico del Grupo Especializado de Defensoras y Defensores en la atención a personas Migrantes y Refugiadas.

De igual manera, la ACNUR en carácter de donación entregó un proyector y una pantalla para el apoyo de las acciones formativas de la Defensa Pública.

Acuerdo con el Instituto Desarrollo y el Ministerio de la Defensa Pública



Mediante este acuerdo la Defensa Pública recibió de USAID un set de filmación que será destinado al fortalecimiento de las clases a distancia del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública. Los equipos serán de suma utilidad para la elaboración de materiales audiovisuales y asimismo módulos auto-formativos permanentes en el campus.

Los equipos se recibieron en el marco del Programa Estado de Derecho y Cultura de la Integridad en Paraguay (ROLCI), implementado por el Instituto Desarrollo con el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

PRINCIPALES LÍNEAS DE COOPERACIÓN

DEFENSA PÚBLICA MÁS CERCANA EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

A fin de crear conciencia sobre el cambio climático, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenibles vinculados al medio ambiente, la Defensa Pública se hizo responsable de un espacio dentro del parque Ñu Guasu cedido por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, donde se realizó la plantación de especies nativas, asumiendo de esta forma el compromiso de cuidar y mantener el lugar.

La plantación fue realizada por defensores, defensoras y funcionariado en general acompañados de sus familiares, con la cooperación de la Entidad Binacional Yacyreta y la Fundación “Limpiando Mi Ciudad Paraguay”.



Firma de Convenio Marco de Cooperación con la Secretaria Nacional de Cultura.

Se firmó el Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría Nacional de Cultura y el Ministerio de la Defensa Pública, a través del cual se pretende el fortalecimiento de la biblioteca del MDP para su posterior inclusión en la Red de Bibliotecas del Paraguay.

INAUGURACIÓN DEL PASEO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Defensa Pública suscribió un convenio de padrinazgo con la Municipalidad de Asunción que tiene por objeto el cuidado y hermoseamiento del paseo central ubicado en la Avenida Aviadores del Chaco, frente a la sede administrativa institucional y la habilitación del paseo de los derechos humanos.

Se apunta a la difusión de los derechos humanos a través de cartelería con mensajes colocados en el paseo central, con la cooperación de la oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, la Fundación Limpiando mi Ciudad y la Empresa Santa Elena S.A. de Importación y Exportación.

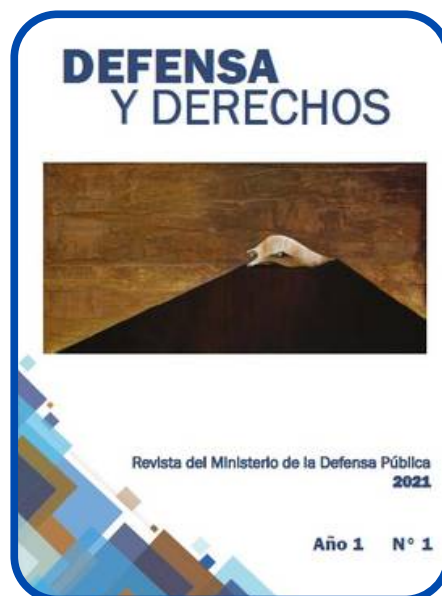
“Conocer y defender tus derechos es un derecho humano”; “Nadie puede privarte de tu libertad sin un motivo legal y juicio justo”, “Nadie será sometido a la tortura” , entre otros.



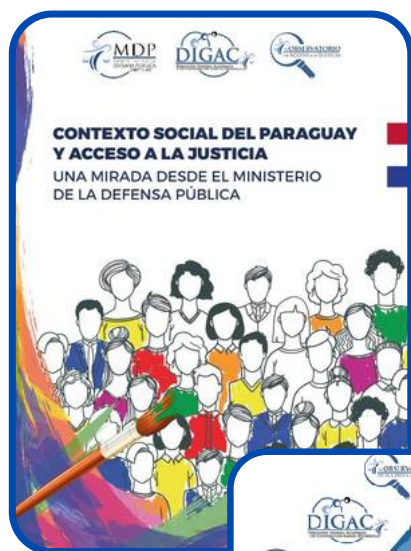
Revista del Ministerio de la Defensa Pública

Ha sido presentado el primer ejemplar de la revista **"DEFENSA Y DERECHOS"**. La misma plantea una visión multidisciplinaria del acceso a la justicia desde la Defensa Pública.

Su primera edición ha contado con el apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).



OBSERVATORIO SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA.



En el 2021, fueron desarrollados los documentos relativos a visitas a centros de privación de libertad, por un lado; por otro, sobre el contexto social del Paraguay y por último, un Protocolo de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas.

Los mismos fueron trabajados con la intención de dar mayor visibilidad a determinadas poblaciones usuarias del servicio que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, vinculado al contexto social. Para su implementación se contará en el 2022 con el apoyo técnico de la OACNUDH.

Estos materiales serán de mucha utilidad no solo para el equipo que integra la Defensa Pública, el cual podrá trabajar con información actualizada, sino también pretende ser un puente para el acceso a la justicia de estas personas.

Creación e inauguración del



Por Resolución Nro. 48 del 16 de febrero del 2021, el Ministerio de Educación y Ciencias autorizó la apertura del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública, elevando el rango y las capacidades en cuanto a titulación del anterior Centro de Formación y Capacitación del Ministerio de la Defensa Pública CEFCADep, creado en el año 2014.

El Instituto nació con el deseo de aplicar un modelo educativo abierto, sustentado en los principios éticos que fundan la Defensa Pública; con acceso a la tecnología como herramienta para la formación continua y la información.

Los procesos pedagógicos de formación podrán ser coordinados con diferentes organismos e instituciones educativas a nivel nacional e internacional, a través de convenios de cooperación.

El instituto técnico superior cuenta con una sede inaugurada en el presente año.

La inauguración de la nueva sede del Instituto, es coherente con la importancia dada a la formación de la defensa pública. Esta sede cuenta con un aula de gran capacidad y sumamente confortable, set para filmaciones, biblioteca y oficinas administrativas. Todas las dependencias mencionadas cuentan con el más alto nivel tecnológico resultado de un gran esfuerzo institucional y cooperación de USAID a través del programa ROLCI y ACNUR Argentina.



DIPLOMADO PARA ASISTENTES DE DEFENSORÍA

Por Resolución 51/2021 del Ministerio de Educación y Ciencias se habilitó el Primer Diplomado para Asistentes de Defensoría, desarrollado por el Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública.

Esta oferta académica tiene como característica resaltante haber sido trabajada desde el Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública con la consultoría especializada del Instituto Desarrollo, en el marco del Programa ROLCI ("Rule of Law and Culture of Integrity program", en inglés).

Los módulos desarrollados en el Diplomado fueron: Derecho Constitucional, Derecho Penal con énfasis en la actividad de la Defensa Pública, Derecho Penal - Ejecución, Fuero Especializado Penal Adolescente, Derecho Civil con énfasis en la Defensa Pública, Derecho de la Niñez y la Adolescencia y su procedimiento, Fuero Laboral y Contencioso Administrativo.

El curso estuvo dirigido a funcionarios y funcionarias de la institución de todo el país. Contó con una carga total de 240 horas cátedra y finalizó el 6 de diciembre.

Es importante señalar que los costos del Diplomado fueron asumidos por la Defensa Pública, resultando enteramente gratuitos para los y las participantes.



CURSO PARA ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

Por Resolución 50/2021 del Ministerio de Educación y Ciencias se habilitó el Curso para Asistentes Administrativos, el cual fue llevado adelante por el Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública, con una duración de seis meses y una carga de 120 horas cátedra, de manera asincrónica mediante el Campus Virtual del MDP (<https://campusvirtual.mdp.gov.py>) y de forma sincrónica a través de la plataforma Jitsi Meet.

Los módulos desarrollados fueron: Castellano, Introducción a la Administración por la, Informática, Guaraní, Ética y Contabilidad Básica.

La primera promoción del Curso para Asistentes Administrativos denominada "Héroes de Blanco", contó con la participación de funcionarios y funcionarias de las distintas sedes de todo el país, quienes demostraron esfuerzo y tenacidad, por lo que concluyeron exitosamente esta formación a pesar de las dificultades propias de la pandemia.

El mismo fue gratuito para las personas que lo cursaron, siendo asumido el costo por la institución.



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMO ESTRATEGIA

La política de formación y actualización ha sido fortalecida aún en tiempo de pandemia, aumentándose en un **44 %** con relación al año 2021.

En el contexto pandemia también se dio un proceso de formación en cuanto a la utilización de medios telemáticos en los procesos penales. También fue abordada la violencia de género como un tema prioritario considerando la cuarentena sanitaria, en un proceso que incluyó a expertos internacionales como facilitadores.

El área de formación del Ministerio de la Defensa Pública desarrolla sus labores desde un enfoque multidisciplinario, por medio de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales por medio de la actualización permanente.

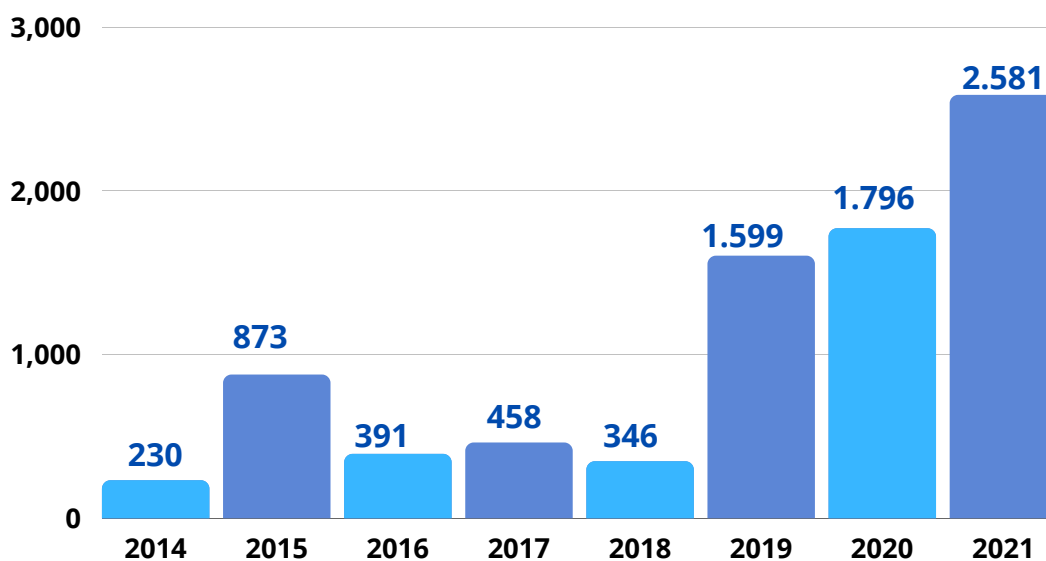
CANTIDAD TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS

2.581

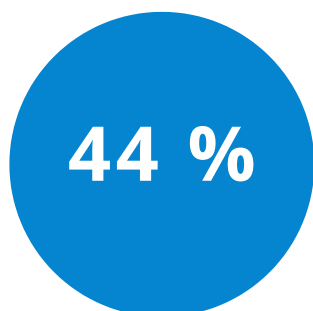


Personas capacitadas, incluyendo
funcionariado, defensores y defensoras,
por 1.774 horas cátedras.

Crecimiento exponencial de las personas capacitadas por año



Crecimiento exponencial en cuanto a capacitaciones con relación al año 2020



- **30** Cursos
- **4** Talleres
- **1** Diplomado
- **5** Seminarios
- **2** Jornadas
- **1** Congreso

VII CONGRESO NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA



El día 10 de diciembre, en coincidencia con el día internacional de los derechos humanos, se celebró el VII Congreso Nacional de la Defensa Pública bajo el lema: ***“Defensa Pública caminando hacia el ODS 16: Promover una sociedad justa, pacífica e inclusiva”***, organizado por el Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública.

El evento se realizó en el Gran Teatro José Asunción Flores del Banco Central del Paraguay, con el apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Dieron palabras en la ceremonia de apertura la Directora General del Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública, Tania Abdo Rocholl, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Paraguay, Mario Samaja, el Defensor Adjunto en lo Laboral y Contencioso Administrativo, Paublino Escobar, finalizando la Defensora General María Lorena Segovia. Asimismo, el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Víctor Ríos, dio un saludo especial a los participantes.

Durante la mañana se llevaron a cabo tres conferencias que fueron moderadas por la Defensora Pública Cinthya Machuca. Expusieron el experto argentino en Derecho Administrativo Carlos F. Balbín, con el tema “Un derecho público para la inclusión social”; la abogada y experta en Derechos Fundamentales, Marcela Zub Centeno, habló sobre el “Rol de la Defensa Pública en el acceso a la justicia de las mujeres”; y el ministro de la Corte Suprema de Justicia, Manuel Ramírez Candia, expuso sobre “Garantías constitucionales en la protección de Derechos Humanos”.

El panel de “La Defensa Pública y el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad: Aprendizajes y desafíos”, desarrollado en el horario de la tarde reunió a cuatro especialistas en el área y fue moderado por el Defensor Público Martín Muñoz Carman.

El magistrado Juan Carlos Paredes Bordón expuso sobre “El Estado como garante de Derechos Humanos de personas con discapacidad”; la experta en temas indígenas Esther Prieto, realizó una presentación sobre “Acceso a la justicia para pueblos indígenas”; el representante de la Organización Internacional para las Migraciones Pablo Cuevas habló sobre “Movilidad Humana y acceso a la justicia”; y finalmente el expositor internacional invitado Miguel Ángel Urbina Martín disertó sobre “Desafíos de la defensa frente al uso arbitrario del poder coercitivo”.

Uno de los puntos más resaltantes del evento fue la presentación de la **“Herramienta informática de indicadores de acceso a la justicia del Ministerio de la Defensa Pública”**, elaborada con la cooperación de la OACNUDH, a través de la cual se podrán ingresar en línea los datos abiertos sobre procesos legales y se generarán indicadores que permitirán tomar mejores medidas para garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad que recurren a la institución.



HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE INDICADORES DE ACCESO A LA JUSTICIA

El uso de indicadores de derechos humanos que forma parte de un proceso más amplio de aplicación, vigilancia, seguimiento e implementación de los derechos humanos y su realización en los Estados. Todos los tratados internacionales de derechos humanos incluyen un órgano de supervisión del cumplimiento de estos derechos comprometidos por parte de cada país.

La ***“Herramienta informática de indicadores de acceso a la justicia del Ministerio de la Defensa Pública”***, fue pensada y desarrollada desde sus inicios basada en indicadores de acceso a la justicia con la mirada fundamental de los derechos humanos.

La ciudadanía tendrá acceso a datos numéricos mediante los indicadores cargados en tiempo real. Asimismo, podrá seleccionar el rango de tiempo que necesite visualizar. Que estos datos sean de acceso público, es un legado y un aporte muy importante desde Defensa Pública, que además demuestra de esta manera transparencia en su gestión.

Asimismo, con esta herramienta cada Defensor y Defensora, y su equipo tendrá la posibilidad de cargar los casos y consultar sus propios datos, y generar los informes que se necesitan periódicamente, dando de esta manera un salto cualitativo con respecto a la manera actual en que vienen produciendo información, lo que sin dudas redundará en una optimización del tiempo de cada equipo.



TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Derechos Humanos impulsa el fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en la actuación institucional en los distintos fueros.

PERSONAS LGBTI

Intermediación para la designación de defensores públicos a fin de asistir y representar a personas trans a fin de plantear proceso de cambio de nombres.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Elaboración de proyecto de resolución de protocolo de asistencia a personas con discapacidad.

PERSONAS MAYORES

Elaboración del protocolo de atención a personas mayores, aprobado por la máxima autoridad institucional.

PERSONAS MIGRANTES Y SOLICITANTES DE REFUGIO

Elaboración del informe de Gobernanza Migratoria para OIM.

Contactos por diferentes vías con consulados de países de América del Sur, para asistencia a extranjeros y connacionales.

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Elaboración de la resolución por la cual se establecen los mecanismos de acción en casos de denuncias por supuestos hechos de tortura, tratos crueles e inhumanos y degradantes a personas privadas de libertad, aprobada por la Defensoría General.

PUEBLOS INDÍGENAS

Colaboración con la elaboración del manual de procedimiento institucional para asistencia a personas indígenas.

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Articulación interinstitucional tendiente a la protección de mujeres víctimas de violencia.



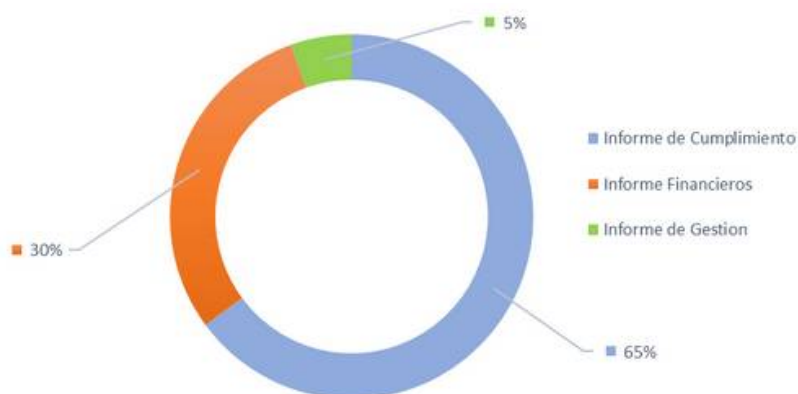
RECONOCIMIENTO

En el marco de los "Premios Dignidad a la defensa de los Derechos Humanos en Paraguay", la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), otorgó el premio en la categoría "Reconocimiento a la defensa de los DDHH en la Función Pública", al director de Derechos Humanos de la Defensa Pública, Miguel Fretes, por su servicio público para la construcción de una sociedad más justa.

Este reconocimiento otorga un valor significativo al trabajo desarrollado por la Defensa Pública.

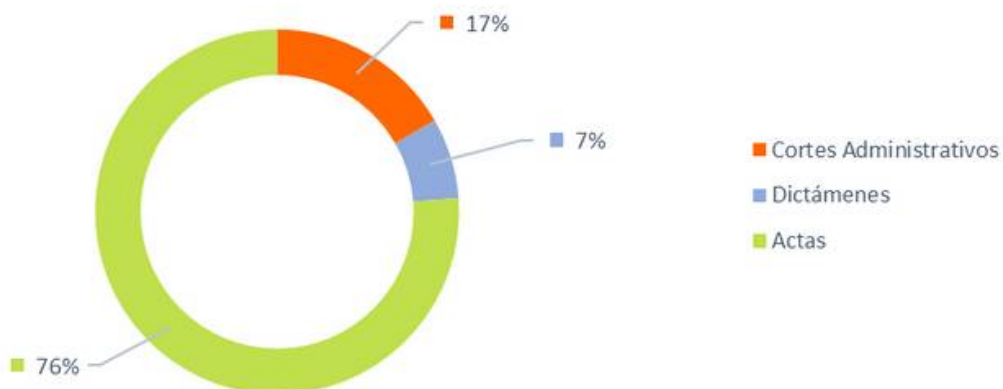
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA. EJERCICIO FISCAL 2021

En cumplimiento de la Resolución D.G. N° 1542/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", se han efectuado Auditorías Financieras, de Gestión y de Cumplimiento, cuyo resultado se tradujo en la emisión de 37 informes elevados a la Máxima Autoridad Institucional, cuyo detalle se presenta en el siguiente gráfico:



ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Además, se han realizado tareas especiales requeridas por la Máxima Autoridad Institucional o como consecuencia de la emisión de actos administrativos, dando como resultado un total de 42 Actas y dictámenes, cuyo detalle se presenta en el siguiente gráfico:



En materia de transparencia, el Ministerio de la Defensa Pública se destaca por el cumplimiento a cabalidad de las leyes N° 5189/14 y N° 5282/14 en el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a las puntuaciones emitidas a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

100% de cumplimiento

184

personas atendidas en la Oficina de Acceso a la Información

100 %

consultas contestadas



Hasta noviembre del 2021 se recibieron 182 casos de denuncias, quejas y sugerencias; de las cuales 102 fueron especificadas: Sugerencias 11, Quejas 22, denuncias a particulares 14 y denuncias contra defensores y funcionarios 55. Con dictámenes 24 y pendientes de datos que permitan identificar los procesos para su verificación o informes 31.

80

Denuncias anónimas

22

Quejas

102

Denuncias específicas

11

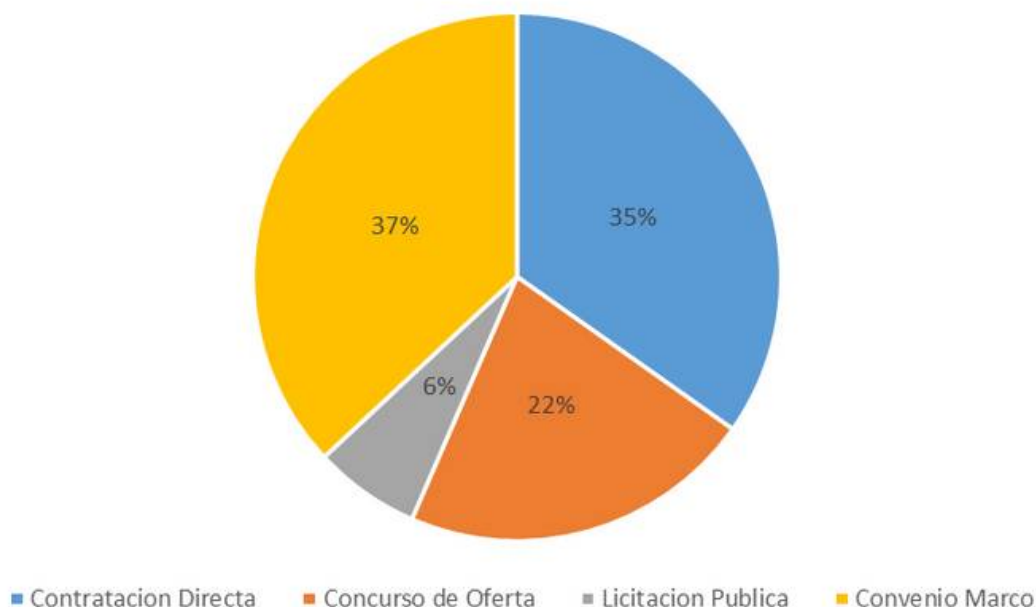
Suegerencias

CONTRATACIONES PÚBLICAS

En el primer y segundo semestre del 2021 se realizaron gestiones a efectos de dar respuesta a las solicitudes de las distintas dependencias del Ministerio de la Defensa Pública, a través de procesos de adquisición y/o contratación en sus diferentes modalidades, cumpliendo de esta forma con eficiencia y eficacia a los requerimientos exigidos por la Institución para su normal funcionamiento, de acuerdo a los recursos presupuestarios asignados por Ley N° 6672/2021 Promulgada en fecha 07 de enero de 2021 “Que aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2021”.

En el presente Ejercicio Fiscal 2021 el Ministerio de la Defensa Pública llevo adelante un total de 46 Procesos de contrataciones públicas, distribuidos en la siguientes modalidades: Convenio Marco 17 – Contratación Directa 16 – Licitación por Concurso de Oferta 10 – Licitación Pública Nacional 3.

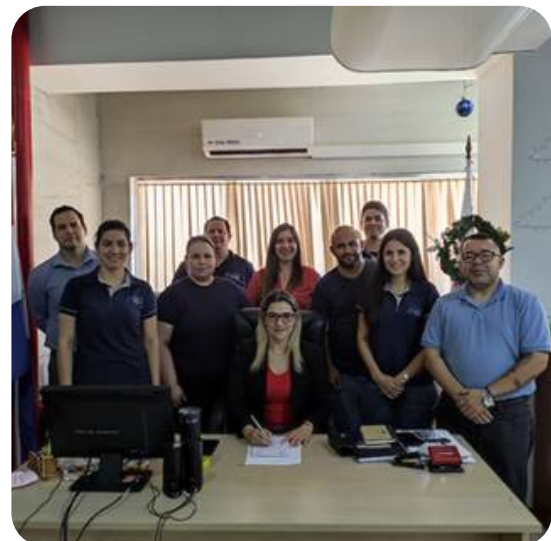
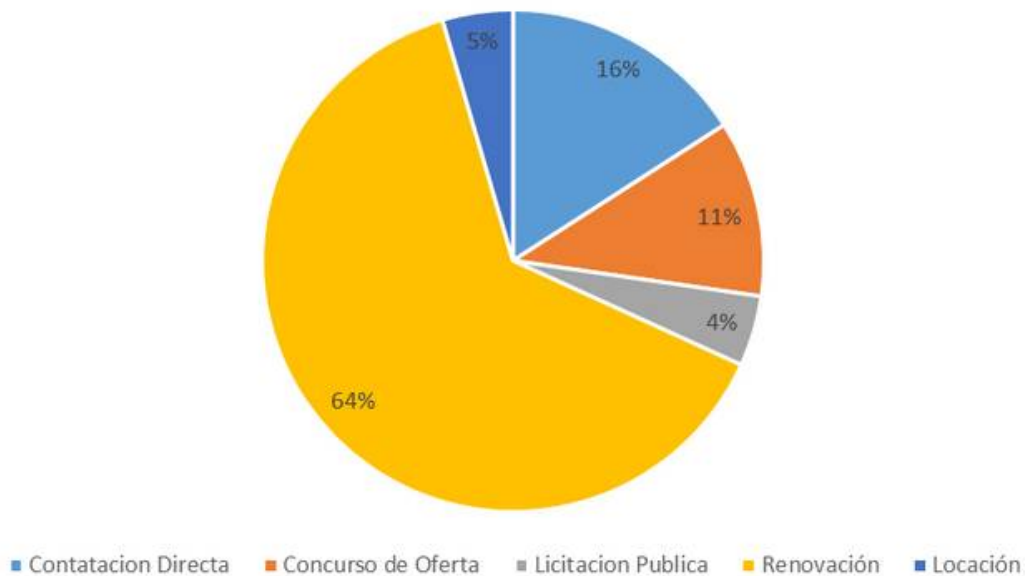
PROCESOS DE LLAMADOS PORCENTUAL



CONTRATACIONES PÚBLICAS

En cuanto a las locaciones de inmuebles para las diversas sedes del Ministerio de la Defensa Pública, se han concretado un total de Un total de 44 Procesos de Alquileres realizados distribuidos en la siguientes modalidades: Locación de Inmueble 2 – Contratación Directa 7 – Licitación por Concurso de Oferta 5 – Licitación Pública Nacional 2- Renovación 28.

ALQUILERES DE INMUEBLES PORCENTUAL





- ◆Inversión de G.: 9.759.597.476
- ◆Superficie construida: 1.190 m2
- ◆Superficie del terreno: 2.397 m2





Sede de la ciudad de Concepción:

Inaugurada el 4 de febrero de 2021

- ♦ Inversión de G.: 9.499.747.179
- ♦ Superficie construida: 1.433,35 m²
- ♦ Superficie del terreno: 2.665 m²





Sede de la ciudad de San Estanislao:

Inaugurada el 5 de marzo de 2021

- ♦ Inversión de G.: 4.282.993.186
- ♦ Superficie construida: 1.120 m²
- ♦ Superficie del terreno: 1.992 m²



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/10/2021

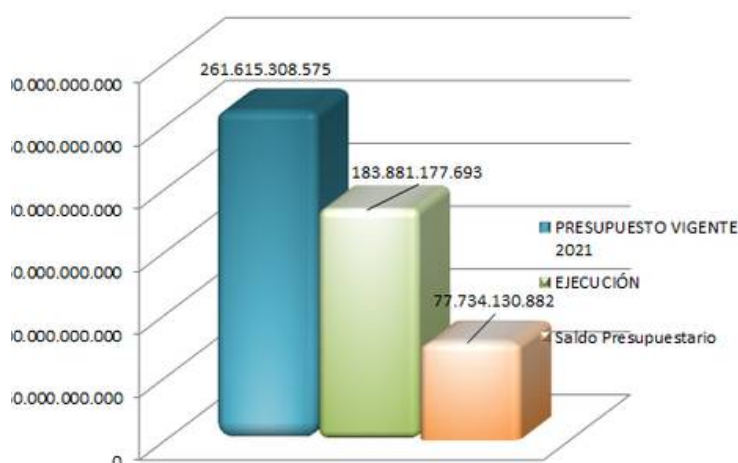
Por Resolución D.G. N° 521/2021, fue aprobado el Plan de Racionalización del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Ministerio de la Defensa Pública y se establecieron medidas de austeridad, economicidad y disciplina en el consumo de agua, electricidad, viáticos, suministros y combustibles, el uso de telefonía fija y celular, así como para la adquisición de vehículos automotores.

La ejecución presupuestaria al 31/10/2021 ha sido de 70 %

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/10/2021

	(a)	(b)	a - b	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUCIÓN	Saldo Presupuestario	% DE EJE.
100 - SERVICIOS PERSONALES	219.377.221.163	156.599.903.813	62.777.317.350	71%
200 - SERVICIOS NO PERSONALES	27.995.101.706	21.331.716.135	6.663.385.571	76%
300 - BIENES DE CONSUMO	3.764.248.395	1.950.024.415	1.814.223.980	52%
500 - INVERSION FISICA	8.934.889.591	3.014.475.143	5.920.414.448	34%
800 - TRANSFERENCIAS	1.402.402.720	924.350.199	478.052.521	66%
900 - OTROS GASTOS	141.445.000	60.707.988	80.737.012	43%
TOTAL	261.615.308.575	183.881.177.693	77.734.130.882	70%

Ejecución Presupuestaria 31/10/2021



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/10/2021 POR: ORGANISMO FINANCIADOR 001

	(a)	(b)	a - b	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJEC.
100 - SERVICIOS PERSONALES	216.127.221.163	156.518.218.343	59.609.002.820	72%
200 - SERVICIOS NO PERSONALES	26.854.076.791	21.106.116.135	5.747.960.656	79%
300 - BIENES DE CONSUMO	3.114.248.395	1.950.024.415	1.164.223.980	63%
800 - TRANSFERENCIAS	1.402.402.720	924.350.199	478.052.521	66%
900 - OTROS GASTOS	141.445.000	60.707.988	80.737.012	43%
TOTAL	247.639.394.069	180.559.417.080	67.079.976.989	73%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/10/2021 POR: ORGANISMO FINANCIADOR 003

	(a)	(b)	a - b	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJEC.
500 - INVERSION FISICA	8.434.889.591	3.014.475.143	5.420.414.448	36%
TOTAL	8.434.889.591	3.014.475.143	5.420.414.448	36%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/10/2021 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30

	(a)	(b)	a - b	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJE.
200 - SERVICIOS NO PERSONALES	300.000.000	93.370.000	206.630.000	31%
TOTAL	300.000.000	93.370.000	206.630.000	31%



ORGANISMO FINANCIADOR 089				
	(a)	(b)	a - b	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJE.
100 - SERVICIOS PERSONALES	3.250.000.000	81.685.470	3.168.314.530	3%
200 - SERVICIOS NO PERSONALES	1.141.024.915	225.600.000	915.424.915	20%
300 - BIENES DE CONSUMO	650.000.000	0	650.000.000	0%
500 - INVERSIÓN FÍSICA	500.000.000	0	500.000.000	0%
TOTAL	5.541.024.915	307.285.470	5.233.739.445	6%

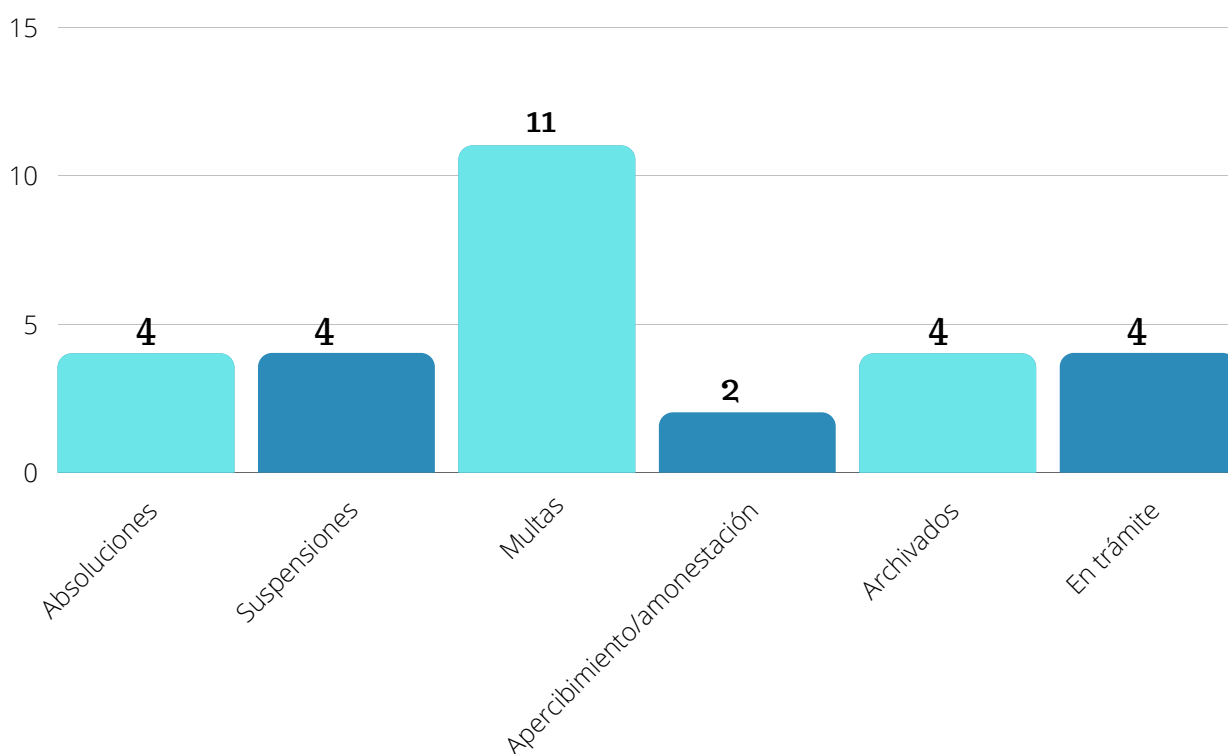


Se ha realizado sesenta y seis investigaciones preliminares, 29 en capital y 37 en el interior del país, iniciadas por denuncias o de oficio, conforme al Reglamento Interno. Fueron llevadas a cabo entrevistas informativas, pedidos de informes, constituciones en los lugares del hecho y el diligenciamiento de otras pruebas que aportaron datos sobre los supuestos hechos o conductas irregulares investigados, siendo las más numerosos las ausencias injustificadas, mal desempeño en sus funciones, entre otros.

De dichas actuaciones preliminares, 29 culminaron en sumarios administrativos, tramitados por los dos Juzgados de instrucción sumarial. Durante dichos procesos se realizaron otras diligencias para mayor investigación de los hechos, con amplia participación de los sumariados para el ejercicio del derecho a la defensa.

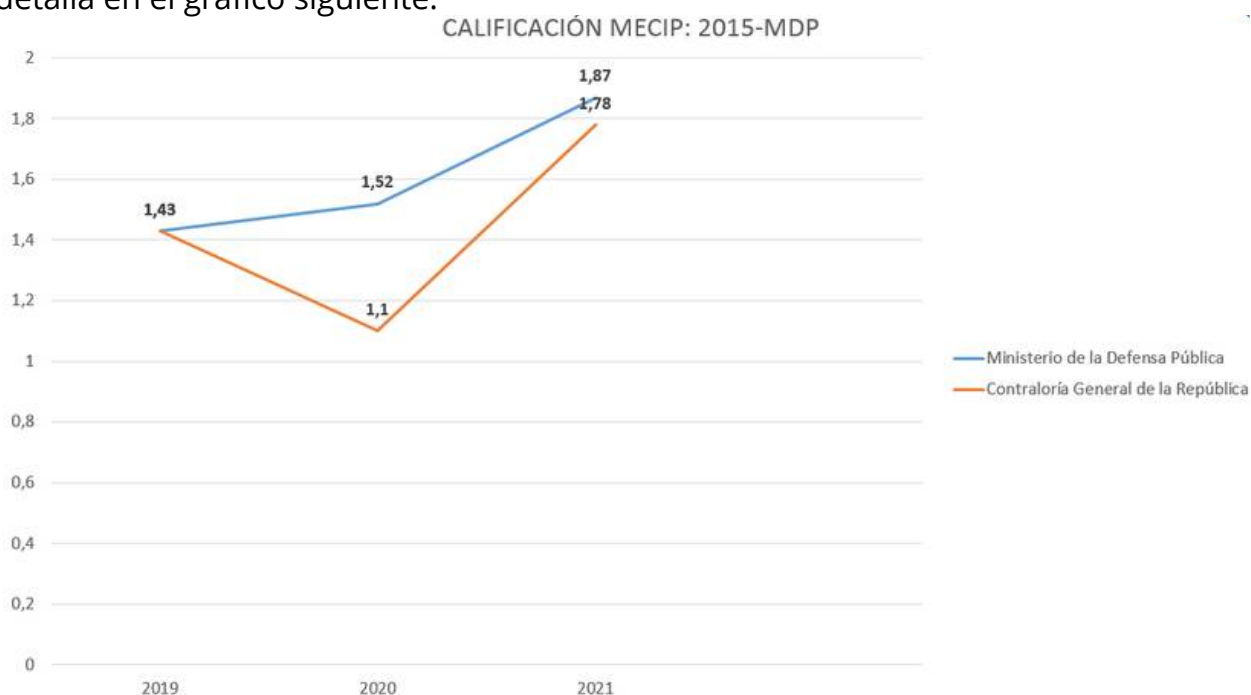
Los procesos concluyeron principalmente con la aplicación de multas y otras sanciones previstas, conforme se muestra en el gráfico siguiente:

RESOLUCIONES DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS



El Ministerio de la Defensa Pública, en la búsqueda constante de brindar un servicio de calidad a sus usuarios, a través de sus áreas administrativas y jurisdiccionales, ha fortalecido la Coordinación MECIP, creando la Dirección de Gestión de Calidad del MDP, según Resolución D.G. N° 1379/2021, cuyo objetivo fundamental es impulsar la adopción e implementación efectiva, la organización y los procesos concernientes a la “Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas de Paraguay – MECIP 2015” dentro del ámbito del Ministerio de la Defensa Pública, a fin de determinar la estructura documental del Sistema de Gestión de Calidad, ajustando el procedimiento de acuerdo con los Requisitos de la Norma Internacional ISO (Organización Internacional para la Estandarización).

Asimismo, el Ministerio de la Defensa Pública por medio de la Dirección de Gestión de Calidad, viene realizando un trabajo progresivo en ajustar los procesos de todas las dependencias de la institución, asentados en documentos que establecen los procedimientos operativos, el progreso mencionado se ve reflejado en el aumento de las calificaciones puntuadas por la Contraloría General de la República y la Dirección General de Auditoría del Ministerio de la Defensa Pública, conforme se detalla en el gráfico siguiente:



ENCUENTROS REGIONALES

Fueron realizados cinco encuentros de defensores y defensoras públicas congregados considerando las circunscripciones aledañas, con miras a profundizar en la visión y misión institucional y promover la integración del talento humano de la institución, previendo para ello en el 2022, ampliar al funcionario en general.



SERAFINA DÁVALOS

El acceso a la justicia tiene aún varios obstáculos que van más allá de la pobreza y uno de ellos es la imposibilidad de conocer nuestros derechos así como de no poder ejercerlos o que estos sean realmente efectivos.

Cuando se es mujer, estos obstáculos se acrecientan y son aún mas difíciles de salvarlos. Por esas razones la Defensa Pública eligió este año la figura histórica de la Dra. Serafina Dávalos, quien desde su misma existencia luchó por remover los obstáculos de las mujeres en nuestro país a través de la educación y la reivindicación plena de sus derechos.



